RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. IDRD-SAF-IP-096-2022

Los integrantes del Comité Evaluador designado para el proceso de selección de mínima cuantía No. IDRD-SAF-IP-096-2022 a saber: **La evaluadora jurídica FRANCY LORENA DUEÑAS PATARROYO– SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, la evaluadora técnica MARITZA BOHÓRQUEZ FORERO – SUBDIRECCIÓN TECNICA DE PARQUES y el evaluador económico RODRIGO ALFONSO ALVAREZ TORRES – OFICINA DE COSTOS Y ESTUDIOS ECONÓMICOS**, en atención a que el proponente que ofertó el menor valor resulto habilitado, y no se presentaron observaciones al informe de evaluación definitivo, manteniéndose por parto incólume, recomiendan al ordenador del gasto adjudicar y celebrar el contrato con el **ECOPOOP SABANA S.A.S.** identificado con NIT. No. 901550256-6, representada legalmente por la señora **AMANDA BELÉN RIVERA MUÑOZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1090962564 de Bucarasica, teniendo en cuenta que su propuesta se encuentra jurídica y técnicamente habilitada y cumple con los criterios económicos en su oferta presentada.

La presente recomendación se firma por los integrantes del comité evaluador, a los 30 días de Noviembre de 2022.

MARITZA BOHÓRQUEZ FORERO
Evaluadora Técnica

RODRIGO ALFONSO ÁLVAREZ TORRES
Evaluador Económico.

FRANCY LORENA DUEÑAS PATARROYO
Evaluadora Jurídica.